

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2019-3694 *Información pública de solicitud de autorización para cambio de uso de carnicería a vinoteca y degustación de tapas en parcela 82, polígono 7.*

Por don Alberto Santiago Beceiro se tramita expediente en solicitud de autorización para cambio de uso de carnicería a uso de vinoteca y degustación de tapas, en la parcela 82, polígono 7, perteneciente al término municipal de Villaescusa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria" a efectos de examen y reclamaciones.

Lo manda y firma el señor alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Villaescusa, don Constantino Fernández Carral.

Villaescusa, 16 de abril de 2019.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

[2019/3694](#)